



SERVICIOS PRESTADOS, DEPARTAMENTO DE TRIBUTACION 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2021



Servicio Prestado	Descripción del servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
Permiso de Operación para Negocios	Impuesto sobre Industria , Comercio y Servicio	El pago a realizar es según lo establecido en el Plan de Arbitrios vigente, según tipo de negocio y su actividad.	El el caso de permiso de los Contribuyente Naturales, llena solicitud de apertura de operación de Negocios, se le da su permiso Los Contribuyentes jurídicos presentan solicitud de apertura a la Corporación Municipal, esperan respuesta máxima de 15 días, y así se produce a extender el permiso. Los ya existentes presentan declaración	Tener su Negocio Vigente Estar Aprobado por la Corporación Municipal	



SERVICIOS PRESTADOS, DEPARTAMENTO DE TRIBUTACION 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2021

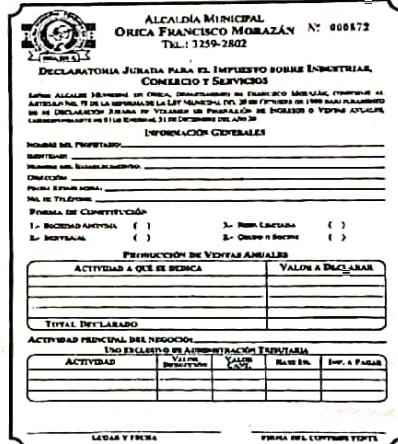


Servicio Prestado	Descripción del servicio	Tasas y Derechos	Procedimiento	Requisitos	Formatos
Impuesto Personal Municipal	Se cobra de acuerdo a la declaración jurada de ingresos percibidos en el año anterior El contribuyente que no pueda determinar ese ingreso, se le cobra conforme a la tasación de oficio de la Municipalidad	Tabla de cálculo de Impuestos Personal detallada en el Plan de Arbitrios Municipal	El contribuyente se deberá presentar al Depto. De Admón. Tributaria a más tardar en el mes de abril a cancelar su impuesto, ya que después de este incurre al cobro de Multa, Intereses y Recargos Municipales por pago atrasado.	Tramite Personal Tarjeta de identidad Declaración de ingresos.	CONSTANCIA DE PAGO DE IMPUESTOS MUNICIPALES El suscrito, HACE CONSTAR: Que el contribuyente ha pagado sus impuestos municipales correspondientes al año 201 ____ por lo que se le extiende esta Constancia de Pago, para que pueda efectuar cualquiera de los actos enumerados en el Art. 2 del Dec. Leg. No. 15 del 2 de septiembre de 1955, sin perjuicio del impuesto adicional que pueda resultar del examen de sus declaraciones. Nº 862304 Lugar y Fecha



SERVICIOS PRESTADOS, DEPARTAMENTO DE TRIBUTACION 01 DE JULIO AL 31 DE JULIO DEL AÑO 2021



Impuesto Selectivo a los Servicios de Telecomunicaciones	Cobro a empresas de Tigo Claro	El dato a cancelar es brindado por la AMHON el cual varía cada año	Emisión de aviso de cobro para que efectúen el pago	Art. 81 de la Ley de Municipalidades	
Agua Potable	Conexión Domiciliar	Cobros Según Mensualidad	Cobro Mensual	Estar Solvente con sus Pagos y Tareas Realizadas.	X




CLAUDIA YAMILETH CASTILLO TORRES

JEFA TRIBUTARIA.